

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****4751**      *CARTONAJES IZQUIERDO, S.A.*

Anuncio de Reducción de capital mediante amortización de acciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Cartonajes Izquierdo, S.A., celebrada en fecha 18 de diciembre de 2020, acordó una reducción del capital social de la Sociedad mediante la amortización de participaciones sociales previa su adquisición por la sociedad y remuneración de acciones, de forma que se reduce el capital en setenta y seis mil novecientos treinta y cuatro euros con cincuenta y seis céntimos (76.934,56 €), quedando fijado en un millón cuatrocientos treinta mil cuatrocientos tres euros con ochenta céntimos (1.430.403,80 €).

La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas. Por tanto, la finalidad de la mencionada reducción será únicamente la amortización de tales acciones propias.

Como consecuencia de la reducción de capital, se procede a dar nueva redacción al artículo 7 de los Estatutos Sociales y tendrá, en lo sucesivo, el siguiente tenor literal: "Artículo 7.º.- CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en un millón cuatrocientos treinta mil cuatrocientos tres euros con ochenta céntimos (1.430.403,80 euros), dividido en dos mil trescientas ochenta acciones nominativas, cada una de un valor de seiscientos un euros con un céntimo, numeradas del uno a dos mil trescientos ochenta inclusive, suscrito y desembolsado en su totalidad".

Se hace constar expresamente que los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la citada reducción de capital social en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo de reducción del capital social de la Sociedad, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la LSC.

Soria, 10 de marzo de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Irigoyen Barranco.

ID: A210040623-1